Gobernación del Cauca
Secretaría de Infraestructura

LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL CAUCA

con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto No. 1082 de 2015

CERTIFICA:

Que **LIZETH SANCHEZ PEÑA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 34.559.415 expedida en Popayán - Cauca, es una persona idónea y acredita los documentos que demuestran que es **Ingeniero civil**, con la experiencia específica para **"PRESTAR LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS COMO INGENIERO CIVIL PARA APOYAR EN EL AREA ADMINISTRATIVA, TECNICA Y FINANCIERA, EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE CONSERVACION RUTINARIA CON PARTICIPACION COMUNITARIA DE LA RED VIAL INCLUIDA EN EL PLAN VIAL DEPARTAMEN",** en el marco del proyecto denominado **"CONSERVACION RUTINARIA CON PARTICIPACION COMUNITARIA DE LA RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"** , registrado con código BPIN **2020003190063** y concepto de viabilidad inicial del 20 de julio de 2020, ajuste No. 1 del 30 de septiembre de 2020 y ajuste No. 2 del 29 de junio de 2021, previa revisión de la hoja de vida y sus respectivos documentos soportes.

Se expide en Popayán, el 29 de junio 2021

MARTHA CECILIA ORDOÑEZ OCAMPO
Secretaria de Infraestructura

Revisó: Lucio Armando Jurado Ahumada – Profesional Universitario - Oficina Jurídica Secretaria de Infraestructura
Elaboró: Fabián Eduardo Rojas Gallego – Ingeniero de Sistemas Contratista - Secretaría de Infraestructura.